



## Disciplina civil

«Cuando un pueblo toma el más vivo interés en las discusiones parlamentarias; cuando se conmueve, se agita y parece que quiere dominar a los mismos Poderes públicos, entonces ese pueblo es un pueblo libre.» Así decía D. Dalmacio Vélez Sarsfield, uno de los más distinguidos y mejor equilibrados de los políticos que la República Argentina tuvo en la época de su afianzamiento civil.

Cuando un pueblo quiere dominar a los mismos Poderes públicos, sí, cuando quiere ser soberano — porque esos poderes deben emanar de él, — entonces es un pueblo libre. Un pueblo libre es un pueblo que quiere ser soberano. Y para querer eso, para saber quererlo, hace falta, ante todo y sobre todo, disciplina. Disciplina civil, ¡claro está!

Disciplina — lo hemos dicho muchas veces y tendremos que repetirlo muchas más — es «disciplina», lo propio del discípulo, del que aprende. Y hace falta aprender, no ya a ser libre, a ser soberano, sino a querer serlo. No todos los pueblos saben querer ser libres. Y esa disciplina civil hace falta hasta en la revolución. Hay una disciplina revolucionaria.

Y es la falta de disciplina civil, a las veces revolucionaria, la que produce la indisciplina militar que conocemos con el nombre de militarismo o pretorianismo. El pretorianismo surge cuando no hay disciplina civil en los ciudadanos. No precisamente indisciplina, sino falta de ella. Porque el marasmo, la atonía social, la falta de pulso, la insensibilidad pública, es peor, mucho peor que la rebelión abierta. El desmán o desmande, el salirse del mando, es menos grave que el no haber entrado en él. Un rebaño dispersado es peor que uno desmandado.

Lo que dió lugar al desmán de la Junta de Defensa del arma de infantería en Barcelona a primeros de junio de 1917 no fueron tanto los abusos del Poder público cuanto la falta de disciplina, si quiera revolucionaria, de la ciudadanía, del elemento civil. Y a haber habido más disciplina social, habría triunfado el movimiento que en el verano de aquel mismo año inició la Asamblea de parlamentarios — de que formaba parte principal Cambó y que trató de disolver el señor Matos, hoy compañero suyo en los Consejos de la Corona, — y que recalcó el partido socialista obrero. Y contra el cual se pusieron aquellas mismas Juntas que lo provocaron. Engañadas, dicen, por aquel lamentable gabinete Dato-Sánchez

Guerra, de infausta memoria, por aquella situación idónea que tanto daño hizo a la causa de la libertad y de la justicia españolas.

La culpa del pretorianismo no es la debilidad del Poder público civil, sino la debilidad del Poder popular, la debilidad de la soberanía popular, la falta de disciplina civil. Aunque sea revolucionaria, repetimos.

La vergüenza de que a cada paso estamos pendientes de un choque entre Poderes militares anticonstitucionales y el Poder ministerial — no por ello civil — se debe a que el pueblo ni toma el menor interés en las discusiones parlamentarias, ni se conmueve, ni se agita, ni parece que quiere dominar a los mismos Poderes públicos. El pueblo, como el otro cosoberano de nuestras ficciones constitucionales, parece esperar a que los Poderes subversivos pretorianos y los Poderes — también, en el fondo, subversivos, — gubernamentales se destrocen mutuamente. Ni uno ni otro soberano saben actuar como tales. Porque lo que produce el despotismo actual de España no es el cesarismo, sino el cesarianismo; no es el arbitrio del César, sino el de los cesarianos. Que no son precisamente los mismos.

El despotismo español se debe a la dejación de la ciudadanía. En cuanto algún ciudadano de algún temple, jugándose el todo por el todo, no se resigna a someterse a medidas despóticas y protesta contra ellas y se rebela, acaba por adquirir bula civil. Lo podemos asegurar. Podemos asegurar que el Poder público gubernamental y hasta el judicial a sus órdenes y sojuzgado a él y falto de verdadera independencia, ceden ante el ciudadano a quien ven mal dispuesto a dejarse atropellar.

El Poder público gubernamental es débil, debilísimo, y lo es porque tiene conciencia de que su procedencia no es legítima, de que no representa al pueblo, de que no tiene la confianza de éste. Y he aquí por qué se retrasa el restablecimiento de las garantías constitucionales. Se teme la expiación de aquel acto de demencia que fué el acuerdo de la famosa entrevista de Llodio y de aquellas bochornosísimas elecciones que se le siguieron. Cuando se quiso fraguar un Parlamento cesariano.

Miguel de UNAMUNO.

